



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

247102

Salta, 24 MAY 2002
Expediente N° 12.054/02

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, presenta un Proyecto de Sistema Tutorial para alumnos ingresantes de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que, tratada la propuesta en el seno del Consejo Directivo se aprueba la misma, con modificaciones.

Que, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

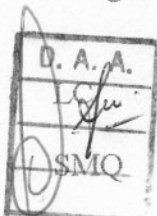
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Extraordinaria N° 04/02 del 09/04/02)

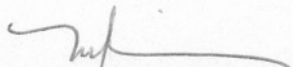
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar el "SISTEMA TUTORIAL PARA INGRESANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA" y el Reglamento "PERFIL DEL ALUMNO TUTOR", los que como Anexo I, forman parte de la presente Resolución.

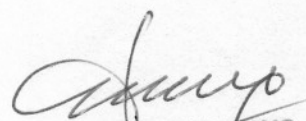
ARTICULO 2°. Dejar establecido que a la finalización del 1° Cuatrimestre, el Servicio de Orientación y Tutoría presentará un informe parcial al Consejo Directivo de la Facultad.

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad y siga a Dirección Administrativa Académica - Dpto. Postgrado a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMÉNEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

ANEXO I

Resolución Interna Nº

247/02

SISTEMA TUTORIAL PARA INGRESANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, AÑO 2.002

CONSIDERACIONES GENERALES

La presente propuesta de trabajo destinada a ingresantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, se enmarca en la necesidad de generar nuevas estrategias de contención y apoyo que posibiliten mejorar los índices de rendimiento académico y retención de los estudiantes de primer año dando así continuidad a los objetivos de creación del Servicio de Orientación y Tutoría en 1.998. Su duración se plantea en primera instancia por el término de 7 meses (de abril a noviembre de 2.002), luego finalizada la etapa de evaluación, las autoridades considerarán la factibilidad de introducirlo de manera permanente como un servicio más de atención a la matrícula creciente registrada año a año.

Los objetivos y actividades planteados requieren del compromiso y participación activa de los sujetos involucrados en ella, generando nuevos canales de comunicación y trabajo que permitan la reflexión de las prácticas coadyuvando al mejoramiento de la calidad educativa y al logro de la equidad, no solo en el ingreso sino también a la permanencia y egreso.

ANTECEDENTES

La primera propuesta semejante a la presente dentro de la Universidad Nacional de Salta, se ejecutó durante 1.991/1.992 denominada PROA. La misma fue elaborada por docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación con el objeto de afrontar la problemática del fracaso estudiantil.

En el año 2.001 la Carrera de Ciencias de la Educación inicia un proyecto de tutorías para ingresantes basado en la Metodología de Taller el que está a cargo de estudiantes avanzados bajo coordinación de docentes de la Carrera.

La Facultad de Ciencias de la Salud no cuenta con un proyecto de tales características, aunque se registran acciones basadas en Talleres de Metodología de Estudios y Vida Universitaria, como modo de disminuir los índices de la problemática detectada.

DIAGNOSTICO:

Los datos obtenidos por el Departamento de Estadísticas de la Universidad Nacional de Salta, arrojan la siguiente información:

- Los egresados demoran un promedio de 8(ocho) años para finalizar sus estudios.
- Solo egresan 5 de cada 100 ingresantes.
- En relación a los datos que hablan de la realidad socioeconómica, se mantiene el promedio de un 20% de alumnos que se inscriben en diferentes carreras como alumnos regulares, pero que no llegan a presenciar clase alguna debido a la situación económica o falta de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

ANEXO I

Resolución Interna N°

247/02

información sobre la carrera elegida. La falta de orientación vocacional lleva a que los alumnos se inscriban en carreras que no reúnen las expectativas deseadas. Esta es otra de las razones por las cuales se produce el abandono en algunas carreras una vez finalizado el período de adaptación.

- Estas y otras situaciones producen desaliento, falta de motivación y entusiasmo y baja autoestima en numerosos estudiantes.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

La década presente se caracteriza por un notable aumento de la matrícula universitaria y particularmente en esta Facultad. Paralelamente a este fenómeno se encuentra la deserción, la que por múltiples razones también se eleva año a año. Si bien es necesario un seguimiento cuantitativo de los ingresantes; es decir un análisis del rendimiento académico, abandono y desgranamiento, es imprescindible pensar, planificar y ejecutar planes de acción que permitan contribuir a la solución del problema en pos de la equidad social para poder así hablar de democracia en el acceso al conocimiento tanpreciado por nuestra sociedad pero tan inaccesible para los sectores populares que concurren a la Facultad. A la par de lo enunciado, se configura otra problemática dada por la escasa infraestructura edilicia, especialmente de aulas que posee la Universidad para el dictado de clases teóricas y prácticas. Sumado a ello se encuentra el fenómeno de la desarticulación existente entre el nivel medio y el nivel superior universitario el que se observa y manifiesta en la falta de competencias necesarias del joven egresado del nivel medio para acceder con facilidad a la universidad.

Además de las problemáticas citadas, aparecen otras que caracterizan con mayor especificidad a los estudiantes de la Facultad, ellas son: la numerosidad y la heterogeneidad. Se puede afirmar que la población de la Facultad de Ciencias de la Salud es heterogénea en cuanto a edad, sexo, lugares de procedencia, tipo de gestión educativa, estudios secundarios, nivel socioeconómico, elección personal y saberes previos. Si se toma como referencia los datos obtenidos en cuanto a saberes previos se hace necesario destacar que la multiplicidad de colegios de procedencia, colabora para que los estudiantes tengan diferentes ideas previas respecto a las áreas de conocimientos básicos que se enseñan en la Facultad. Los colegios de zonas aledañas a la Universidad son en su mayoría Bachilleratos Pedagógicos. Comunes y Escuelas Técnicas y en general tanto las condiciones socioeconómicas, que dificultan o posibilitan el acceso a la información y experiencias importantes en cuanto al aprendizaje de la ciencia, como las modalidades de los colegios de procedencia que en general no tienen porcentajes importantes de materias en el área de Química o Ciencias de la Salud, hace que los alumnos no tengan en muchos casos los conocimientos previos para afrontar los programas de estudio en las diferentes materias de primer año de las Carreras de la Facultad. Por otra parte el nivel medio (actual polimodal) no promueve hábitos de estudio y lectura que posibiliten al estudiante crear las competencias necesarias para integrarse a la Universidad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

ANEXO I

Resolución Interna N°

247/02

Sintetizando, las dificultades más notables que los estudiantes presentan en el aprendizaje de las diferentes áreas de conocimiento son:

- Falta de realización de lecturas comprensivas.
- Falta de criticidad ante los diferentes textos propuestos.
- Falta de realización de resúmenes y síntesis.
- Dificultad para leer y comprender textos extensos.
- Escaso vocabulario
- Escasa capacidad de autocorrección.
- Desconocimiento de reglas ortográficas.
- Realización de escrituras ilegibles.
- Falta de coherencia textual tanto en expresión escrita como oral.
- Dificultad para integrar y transferir contenidos aprendidos a la realidad.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

El Sistema Tutorial desempeña un importante papel dentro de las distintas unidades académicas, puesto que se constituye en un servicio educativo que permite el seguimiento, tanto individual como grupal del proceso de formación de los estudiantes, así como el planteamiento de estrategias dirigidas a estimular habilidades y destrezas de los jóvenes, involucrándolos como sujetos fundamentales y activos del proceso, con el fin de elevar la calidad en la formación y por lo tanto su nivel académico, potenciando las capacidades y fortaleciendo las debilidades surgidas en los procesos de aprendizaje.

En la tutoría intervienen el tutor y el estudiante estableciéndose entre ambos una relación diferente a la que se da con el docente de una asignatura, determinando espacios de encuentro y comunicación con el propósito fundamental de apoyar al estudiante en su formación, diseñando y organizando cada encuentro de acuerdo a las características y necesidades del grupo.

En términos generales, la tutoría se orienta a lograr autonomía en los estudiantes, disminuyendo la dependencia hacia el tutor a medida que transcurre su historia académica. Al ser el espacio tutorial una práctica pedagógica y de beneficio mutuo entre la Facultad y los Estudiantes, requiere como tal, de un permanente seguimiento y evaluación con el fin de identificar sus resultados, implementar las modificaciones a que haya lugar y dinamizar el proceso de acuerdo a las necesidades detectadas que promuevan su mejoramiento continuo tanto cualitativa como cuantitativamente.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

ANEXO I

Resolución Interna N° 247 / 02

DESCRIPCIÓN

La presente propuesta de trabajo nace como parte del proyecto general del Servicio de Orientación y Tutoría de la Facultad de Ciencias de la Salud como un modo de dar respuesta a las dificultades observadas en los estudiantes de primer año que posibiliten aumentar los índices de retención y rendimiento académico en ambas carreras.

El presente período lectivo 2.002, año de su iniciación tendrá el carácter de experiencia piloto. Contará con un equipo de cuatro tutores, estudiantes avanzados de las carreras de Nutrición y Enfermería quienes bajo la coordinación y el seguimiento del S. de O. y T. desarrollarán encuentros semanales con el grupo tutoriado bajo la modalidad de taller brindando apoyo específico en las asignaturas de mayor dificultad, contribuyendo al desarrollo de competencias cognitivas que posibiliten mayor orientación a los conocimientos específicos, lecturas e interpretación de los materiales de trabajo.

Los estudiantes de primer año que participaron de la experiencia serán derivados por los docentes de las cátedras de primer año justificando las dificultades observadas al S. de O. y T. para su consideración e inclusión en el programa de acuerdo a las características de cada uno. Se propone para ello la realización de un trabajo integrado entre cátedras, tutores y Servicio de Orientación a fines de optimizar los recursos y servicios que ofrece la Facultad. De este modo algunos estudiantes podrán disipar sus dificultades asistiendo regularmente a clases de consulta., otros a talleres de metodología de estudio y otros los que se encuentren en mayor situación de riesgo deberán asistir semanalmente a los encuentros tutoriales.

El alumno tutor es un estudiante avanzado que a partir de los saberes adquiridos durante su formación académica, y por la cercanía con el ingresante puede contribuir a la integración del mismo a la vida universitaria para que el tránsito de un nivel a otro no sea tan dificultoso. Se considera que la inclusión de los mismos al proyecto posibilitará intervenir en la realidad de los jóvenes ingresantes poniendo énfasis en que el ámbito de la Universidad se constituya en un espacio de contención y no de expulsión; de este modo la promoción de la solidaridad como práctica educativa adquirirá significación para estimular la participación de la comunidad educativa en general y coadyuvar al mejoramiento de la calidad y equidad en la educación superior.

OBJETIVOS

GENERAL

- Generar la puesta en marcha y consecución del Proyecto de Tutorías para ingresantes a la Facultad de Ciencias de la Salud durante el período 2.002 como experiencia piloto.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

ANEXO I

Resolución Interna N°

247/02

ESPECÍFICOS

- Ofrecer a los ingresantes de la Facultad espacios de trabajo, bajo la modalidad tutorial que contribuyan al desarrollo de competencias en las asignaturas de primer año.
- Facilitar el proceso de integración de los estudiantes a la vida universitaria.
- Fomentar el conocimiento y uso racional de los recursos que brinda la Facultad y la Universidad para su formación académica y personal.
- Promover el logro de autonomía intelectual y la formación de criterios que contribuyan a su independencia para el aprendizaje.
- Promover el trabajo conjunto entre docentes, tutores y Servicio de Orientación y Tutoría para posibilitar el efectivo seguimiento de los alumnos involucrados en el proyecto.

FUNCIONES DEL TUTOR

"El alumno tutor es un estudiante avanzado que, a partir de los saberes adquiridos durante su formación académica, y por la cercanía con el ingresante, puede contribuir a la integración del mismo, a la vida universitaria para que el tránsito de un nivel a otro no sea dificultoso"

- Bajo la coordinación del Servicio de Orientación y Tutoría, el estudiante tutor guiará en la adquisición de competencias que posibiliten a los alumnos participantes mejorar su desempeño académico en las asignaturas de mayor dificultad.
- Asiste semanalmente a las reuniones de trabajo y talleres de formación con el Servicio de Orientación y Tutoría.
- Registra información personalizada de los alumnos tutoriados.
- Realiza seguimientos y asesoramientos en las tareas.
- Participa de los procesos de Evaluación con docentes de primer año y Servicio de Orientación y Tutoría.
- Lleva a cabo las tareas planificadas y presenta informes mensuales sobre el desempeño de los alumnos tutoriados.
- Orienta a los alumnos a vincular el conocimiento de sí mismos, de sus habilidades y limitaciones con los procesos de adquisición del saber.
- Mantiene contacto permanente con el Servicio de Orientación y Tutoría y con docentes de primer año a efectos de detectar las dificultades educativas de los estudiantes.

PERFIL DEL TUTOR

- Ser alumno regular de los últimos cursos de las Carreras de Enfermería o Nutrición o que se encuentren elaborando su tesis de grado.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

ANEXO I

Resolución Interna N°

247/02

- Disponibilidad horaria extra académica.
- Capacidad de interacción entre pares, grupos y docentes.
- Solidario y comprometido con el Proyecto y los alumnos ingresantes.
- Respetuoso de las diferencias socio culturales y de aprendizaje de los alumnos.

COMPROMISO DEL ESTUDIANTE CON LA TUTORÍA

- Informarse acerca del Proyecto de Tutorías que ofrece la Facultad.
- Inscribirse en el Proyecto previa derivación de los docentes de primer año al Servicio de Orientación y Tutoría.
- Asistir a los encuentros programados por el Tutor.
- Comprometerse con el proyecto.
- Participar de los procesos de evaluación.

INSCRIPCIÓN

Para el presente período lectivo la misma podrá realizarse hasta el día 31 de mayo de 2.002. Una vez cerrada la misma, el Servicio de Orientación y Tutoría junto a docentes de primer año y representantes de Comisiones de Carreras, realizarán una selección fundamentada que quedará labrada en actas para consideración de las Autoridades. Posteriormente los alumnos seleccionados asistirán a una instancia de capacitación a cargo del S. de O. y T.

La designación de los alumnos tutores se realizará por el término de 6 (seis) meses, de junio a noviembre.

Al finalizar la tarea de tutoría, el S. de O. y T. elevará un informe del cumplimiento de las tareas asignadas y una calificación fundamentada de acuerdo con la siguiente escala:

- No satisfactorio.
- Bueno.
- Muy Bueno.
- Sobresaliente.

La Facultad emitirá resolución de convalidación de tareas con la calificación obtenida. Departamento Alumnos registrará en las fichas curriculares de los alumnos dicha calificación. Esta calificación no influirá en la promoción de asignaturas, sino que serán un antecedente que el Departamento Alumnos certificará cuando sea solicitado.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

ANEXO I
Resolución Interna N°

247/02

EVALUACION

La misma tendrá en cuenta aspectos cualitativos y cuantitativos referidos en términos generales a índices de asistencia, recuperación, regularidad en las materias, informes de docentes y tutores, perspectivas de análisis de los alumnos participantes. La evaluación será permanente considerando, tanto el proceso como el producto.

Se elaborará para ello, un informe al finalizar el proyecto que contemple los siguientes items:

- Cantidad de alumnos inscriptos al inicio de la propuesta.
- Cantidad de alumnos que finalizan el sistema tutorial.
- Resultados obtenidos a partir de la aplicación de diferentes estrategias de aprendizaje.
- Resultados obtenidos por los alumnos involucrados en tutorías referidos a Trabajos Prácticos, Parciales y Recuperatorios.
- Nivel de comunicación alcanzado por los estudiantes que permitan visualizar cantidad de consultas realizadas a las diferentes cátedras, conocimientos de los docentes, tipo de ayuda recibida por las cátedras, orientación bibliográfica, explicaciones recibidas, etc.
- Nivel de adhesión de los docentes de primer año, expresado en asistencia a reuniones, presentación de informes, orientaciones al desarrollo del proyecto.
- Avances, logros y dificultades observadas a través de fichas de seguimiento.
- Opiniones de los diferentes sectores que componen la Facultad: Docentes, estudiantes, Centro de Estudiantes, Comisiones.

RESULTADOS ESPERADOS

- Por lo menos que el 95% de estudiantes participantes del proyecto concurren semanalmente a los encuentros tutoriales.
- Por lo menos que el 80% de los estudiantes participantes del proyecto obtengan comprensión lectora y desarrollo de técnicas de estudio en el término de un cuatrimestre.
- Por lo menos que el 85% de los estudiantes tutoriados alcancen la regularidad del cursado en más del 50% de las materias de primer año y se reinscriban en el período 2003 en asignaturas de 2° año.
- Lograr el trabajo conjunto mensual entre docentes de primer año, equipo de tutores y Servicio de Orientación y Tutoría.

RECURSOS

HUMANOS

Dos Responsables del Servicio de Orientación y Tutoría: Lic. Alejandra Bergagna y Lic. Elizabeth Matus.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

ANEXO I

Resolución Interna N°

247/02

Cuatro Estudiantes Tutores.
Docentes de Primer año de ambas carreras.

MATERIALES TECNICOS

Espacios áulicos y mobiliario de la Facultad.
Insumos de Computación, Computadora.

PEDAGÓGICOS

Bibliografía en general.
Resmas de papel.
Pizarrón, tizas.
Fotocopias.
Artículos varios de librería.

FINANCIEROS

El financiamiento se realizará a través de los fondos destinados a becas de la Secretaría de Bienestar Universitario bajo la figura de Becas de Compromiso.

En el presente período lectivo se asignarán cuatro becas de Compromiso otorgadas por la mencionada Secretaría, destinadas a los Estudiantes Tutores (\$150,00 mensuales), por el término de seis (6) meses. También podría considerarse su financiamiento de acuerdo a disponibilidad presupuestaria de la partida de la Facultad destinada al ingreso.

ACTIVIDADES GENERALES

- Elaboración y presentación del Proyecto.
- Selección de Estudiantes tutores con la participación de docentes de primer año representantes de la Facultad ante la Comisión de Becas y miembros del Servicio de Orientación y Tutoría.
- Talleres de Capacitación a tutores.
- Confección y entrega a docentes de fichas de derivación.
- Elaboración fichas de seguimiento.
- Selección de estudiantes participantes.
- Reuniones de trabajo con docentes.
- Reuniones con Comisiones de Carreras.
- Encuentros de trabajo y formación con tutores.
- Rastreo y análisis de datos estadísticos.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

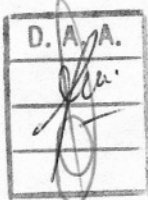
ANEXO I
Resolución Interna N°

247/02

- Elaboración de informes parciales.
- Elaboración de informe final.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Datos obtenidos de la Cátedra Ciencias Sociales I de la Carrera de Enfermería a partir de 300 encuestas.
- Datos obtenidos de la Dirección de Estadísticas de la U.N.Sa.
- La nueva pobreza en la Argentina. Cap. 1 Minujin y Kessler. Planeta. Bs. As. 1.995.
- Proyecto Tutorías para ingresantes de la Carrera de Ciencias de la Educación 2.001. Fac. De Humanidades. U.N.Sa. Lic. A.M. Navarro.
- La Mediación Pedagógica. Prieto Castillo de Univ. Nac. De Cuyo 1.995.
- Informe final de Evaluación Externa. CONEAU. Perfil del Estudiantado 2000.
- Programa de Tutorías. Univ. Del Rosario. Bogotá Colombia.
- Docentes Tutores. M. Müller. Edit. Bonum. Bs. As. 1.998.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud